

4328 - Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E005 - Estructuración y Gestión de Proyectos Estratégicos de Quintana Roo

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-01 Definición del Problema

Motivos de creación:

- Creación del PED y PD
- Actualización del PED y PD, o
- Creación de Institución

Diagnóstico:

En las últimas 5 décadas de su historia, desde que obtuvo la categoría de estado libre y soberano, Quintana Roo ha pasado de ser un lugar poco poblado, compuesto por localidades y ciudades que tenían una infraestructura física mínima, mal conectado con el resto del país y el mundo, con actividades productivas que rendían una aportación mínima a la economía nacional y enfrentando múltiples carencias y rezagos en materia social a estar, ahora, entre los estados de mayor dinamismo poblacional, económico y social en el país. En términos demográficos la población de la entidad se ha multiplicado 12.8 veces, pasando de 149,649 habitantes en 19745, a 1,908,892 habitantes para el tercer semestre de 2022, además, Quintana Roo es la entidad del país con mayor crecimiento intercensal entre 2010 y 2020, con una tasa promedio anual de crecimiento poblacional de 3.5%. Este crecimiento tan explosivo es resultado de un exitoso aprovechamiento de las riquezas naturales de la entidad que ha detonado un constante desarrollo de las actividades turísticas y atraído a cientos de miles de mexicanas y mexicanos que migraron al estado con la esperanza de vivir mejor. En cuanto al grupo de edades en la pirámide poblacional, el grupo dominante lo encontramos en los rangos de 20 a 39 años, por lo cual Quintana Roo cuenta con una población joven y económicamente activa con necesidades de empleo y servicios básicos como vivienda, médicos, educativos, agua potable y alcantarillado entre otros. Tal como se estableció, Quintana Roo presenta un crecimiento poblacional excepcional en comparación con el resto del país, registrando la tasa más alta de crecimiento intercensal en la década pasada, lo que resulta en necesidades crecientes en materia de infraestructura social y económica que debe desarrollarse de manera paralela y ordenada para dar soporte a la atención de las necesidades en constante aumento en materia de servicios de transporte, conectividad, educación y formación de habilidades profesionales y técnicas, salud, esparcimiento y otros aspectos fundamentales para los agentes económicos y las personas. Esto no ha sucedido así, los procesos de urbanización en Quintana Roo, han tenido efectos negativos para diversos sectores de desarrollo social y económico, tales como déficit significativo de infraestructura, servicios y equipamientos urbanos; sistemas de transporte público no integrados; ineficiente uso y consumo de energía y recursos. Lo que conlleva a un aumento de la desigualdad entre los municipios, un crecimiento urbano desordenado, una explotación irracional de los recursos naturales y la degradación de los ecosistemas, y otros obstáculos significativos para la prosperidad compartida. En la actualidad, las necesidades de la entidad en materia de infraestructura se encuentran potenciadas por la ejecución de proyectos federales de alto impacto, entre estos, el Tren Maya, el Aeropuerto Internacional de Tulum, el Parque Nacional del Jaguar, el Puente Nichupté y los proyectos de rescate arqueológico en el sur del estado, en particular, en la zona arqueológica de Ichkabal, localizada en el municipio de Bacalar, obras que suponen una presión adicional en las necesidades de infraestructura social y económica para los sectores y las personas que participarán en su desarrollo y operación futura. El debido aprovechamiento de los proyectos federales en el estado requiere de una planeación estratégica del territorio, es decir, una planeación para controlar efectivamente el alcance, los recursos económicos, el tiempo y la calidad de los proyectos a través de un marco de trabajo que brinde eficacia y eficiencia con la flexibilidad para adaptarse al entorno en constante cambio sin perder de vista el objetivo de los proyectos, esto incluye, el desarrollo de planes maestro y la realización de acciones que mejoren el control sobre el crecimiento urbano y la expansión de los negocios de manera que la economía del estado se transforme y se haga más sostenible y sustentable. Los Planes Maestros son instrumentos que promoverán y regularán la regeneración urbana, particularmente en una de las zonas más densamente pobladas de la ciudad de Cancún. El estado se encuentra, ante el impulso de este mecanismo que se pretende aplicar por primera vez, pero que se transformará rápidamente en una solución frecuente debido a las ventajas que ofrece en términos de concurrencia entre las y los actores públicos y privados, y de la participación plural de la ciudadanía y sociedad civil organizada que incorpora, así como de las alternativas financieras que permite para la construcción, la operación y el mantenimiento de los equipamientos públicos. En la literatura económica se ha demostrado empíricamente la existencia de una correlación positiva entre la inversión destinada a adicionar o a mejorar infraestructura básica y a ampliar o mejorar la prestación de servicios asociados a ésta, con los incrementos de productividad y tasas de crecimiento de cualquier economía. La creación de más infraestructura social y económica para soportar el progreso futuro de la entidad, realizada de una manera planificada y ordenada y ejecutada con la participación y opinión de las y los actores involucrados, es parte de la transformación que se pondrá en marcha para asegurar un futuro de prosperidad compartida, sustituyendo un modelo de desarrollo fundado en la necesidad de crecer aceleradamente, por otro que sume a este objetivo primario, los mecanismos, proyectos y acciones que aseguren un crecimiento económico equilibrado sectorialmente, distribuido adecuadamente en todo el territorio del estado y generador de opciones para emplearse o emprender dignamente, contribuyendo a potenciar el bienestar social y la felicidad de todas y todos los quintanarroenses. El Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 plantea consolidar un nuevo modelo económico que permita a Quintana Roo alcanzar el crecimiento inclusivo, es decir, un modelo de desarrollo que mantenga la expansión de la economía estatal, asegurando también que sus beneficios lleguen a toda la población, especialmente, a las personas más vulnerables. En los últimos años la necesidad de implementar una estrategia para la gestión de proyectos estratégicos, que controle efectivamente el alcance, los recursos económicos, el tiempo y la calidad de los proyectos, así como hacer énfasis en el

LIC. LIDIA CRISTINA CHÁVEZ AC

JEFA DE OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Elaboró

ING. LOURDES ÁLVAREZ RAMÍREZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Revisó

MESP. JOSE ANTONIO DACAK CÁMARA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizó

	<p>logro de beneficios de cada uno de ellos para apoyar las metas estratégicas, se ha convertido en prioridad. El impulso a la infraestructura pública es el mecanismo garante de la provisión de servicios públicos de calidad, la movilidad urbana eficiente, la integración regional, la reducción de las desigualdades sociales o comercialización exitosa de productos al exterior. Se ha identificado la ausencia de infraestructura social de calidad y de equipamientos culturales, problema que se agudiza ante la presencia de bordes que dificultan el acceso, la configuración de las avenidas primarias y la alta velocidad de los vehículos, así como un Estado deteriorado de los espacios públicos y las áreas verdes como un problema que limita y afecta su aprovechamiento, además de relacionarse con la presencia de actividades antisociales y delictivas. Existe la necesidad de fomentar el desarrollo económico y otorgar a las personas una vida digna a partir del mejoramiento de la movilidad y dotación de infraestructura; y con ello contribuir a reducir los tiempos de desplazamiento a las fuentes de empleo para permitir que las personas puedan dedicar más tiempo a otras esferas de la vida. Las ventajas de intermodalidad y el espacio público representan elementos prioritarios en esta estrategia para fortalecer el sistema de transporte y mejorar la calidad de las condiciones del servicio. La necesidad de fortalecer la conectividad, derivada de la actual saturación, de vialidades hacen cada vez más necesaria la implementación de alternativas de movilidad sostenible que satisfagan las necesidades de las y los quintanarroenses en la búsqueda de la integración económica de la zona Norte con el Centro y Sur del Estado. Conforme el Sistema Urbano Nacional (SUN), desarrollado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), Cancún y Chetumal se clasifican como Zonas Metropolitanas, y Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Playa del Carmen y Tulum son considerados centros urbanos. Se destaca que, dentro de las tres ciudades que más crecieron en un lapso reciente fueron: Cancún y Playa del Carmen consideradas ciudades turísticas. Se espera que al 2030 se incorpore al Sistema Urbano Nacional, Bacalar y José María Morelos. al alcanzar el umbral de más de 15 mil habitantes. Las proyecciones estimadas de crecimiento de la población para 2030, resultado del Censo de Población y Vivienda 2020, destacan un crecimiento en algunos municipios de nuestro Estado de más del 40%. Por ejemplo, Bacalar, que para el 2020 presentaba una población de 41 mil 754, crecerá al 2030 en más del 38%; por su parte José María Morelos, con una población al 2020 de 39 mil 165 habitantes, proyecta un crecimiento poblacional mayor al 47%. El comportamiento de los demás municipios en Quintana Roo, mantienen la misma tendencia, por lo que es importante considerar ese crecimiento y la demanda de servicios que representarán, para ser consideradas en la definición de políticas públicas que permitan mantener un desarrollo urbano y ordenamiento territorial adecuado, con proyectos estratégicos prioritarios para Quintana Roo. Esto denota la importancia de la necesidad de poner atención a la problemática de las desigualdades que prevalecen en las ciudades del Estado, y gestionar hacia un crecimiento y expansión ordenada que promueva la justicia social y ambiental, puesto que son éstas las que concentran y concentrarán el mayor crecimiento poblacional; es decir, configurar espacios habitables con espacios públicos, infraestructura, servicios, equipamientos, etc. que repercuta en la calidad de vida de las personas.</p>
<p>¿Qué problema es el que origina el programa?:</p>	<p>Los habitantes del Estado de Quintana Roo, carecen de proyectos estratégicos y de interés Público- Privado que garanticen la obtención de beneficios sociales para favorecer el desarrollo de la entidad.</p>
<p>¿Cuál es la magnitud del problema?:</p>	<p>Los procesos de urbanización en Quintana Roo, han tenido efectos negativos para diversos sectores de desarrollo social y económico, tales como déficit significativo de infraestructura, servicios y equipamientos urbanos; sistemas de transporte público no integrados; ineficiente uso y consumo de energía y recursos. Lo que conlleva a un aumento de la desigualdad entre los municipios, un crecimiento urbano desordenado, una explotación irracional de los recursos naturales y la degradación de los ecosistemas, y otros obstáculos significativos para la prosperidad compartida. Se ha identificado la ausencia de infraestructura social de calidad y de equipamientos culturales, problema que se agudiza ante la presencia de bordes que dificultan el acceso, la configuración de las avenidas primarias y la alta velocidad de los vehículos, así como un Estado deteriorado de los espacios públicos y las áreas verdes como un problema que limita y afecta su aprovechamiento, además de relacionarse con la presencia de actividades antisociales y delictivas. Existe la necesidad de fomentar el desarrollo económico y otorgar a las personas una vida digna a partir del mejoramiento de la movilidad y dotación de infraestructura; y con ello contribuir a reducir los tiempos de desplazamiento a las fuentes de empleo para permitir que las personas puedan dedicar más tiempo a otras esferas de la vida.</p>
<p>¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:</p>	<p>Quintana Roo al ser un Estado con una creciente tasa poblacional y bajo la necesidad de la población por tener un lugar donde vivir, surgen asentamientos ilegales en predios de la Reserva Patrimonial del Estado, lo cual implica llevar a cabo acciones jurídicas para resguardar los predios. Por otro lado esta situación es poco atractiva para inversionistas que podrían tener interés en invertir en el Estado y en posibles predios con esa problemática.</p>
<p>Mecanismos de Focalización:</p>	<p>Derivado de las facultades de la Agencia, la focalización se centra en la población que por su zona geográfica se beneficiará de los Proyectos Estratégicos. Por lo tanto se consultó la información poblacional en la página del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cual brinda datos poblacionales para identificar las poblaciones de la Agencia.</p>
<p>Población de Referencia (Universo):</p>	<p>Los habitantes que residen en el Estado de Quintana Roo.</p>
<p>Población Potencial:</p>	<p>1,857,985 de habitantes que residen en el Estado de Quintana Roo.</p>
<p>Población Objetivo:</p>	<p>756,082 de habitantes beneficiarios de los proyectos en el del Estado de Quintana Roo.</p>
<p>Justificación:</p>	<p>Los reportes que realiza la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, son realizados por las Unidades Administrativas con base en el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p>

LIC. LIDIA CRISTINA CHÁVEZ AC

JEFA DE OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Elaboró

ING. LOURDES ÁLVAREZ RAMÍREZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Revisó

MESP. JOSE ANTONIO DACAK CÁMARA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizó



Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Empresas privadas interesadas en desarrollar los proyectos.	Llevar a cabo los proyectos de infraestructura y/o servicios que se han identificado como necesarios.	Derechos de los involucrados: La empresas privadas interesadas en desarrollar los proyectos estratégicos del Estado, tienen derecho a obtener beneficio económico, de acuerdo a la modalidad de inversión que se establezca. Estos se plasman en un contrato / convenio en el que se mencionan los derechos y obligaciones de los involucrados. Obligaciones del Ente: La AGEPRO tiene la obligación de cumplir con los acuerdos pactados en el contrato / convenio, que parte de lo estipulado en la Ley de Asociaciones Público Privadas.	3
Habitantes del Estado de Quintana Roo.	Mejor calidad de vida.	Derechos de los involucrados: Los habitantes del Estado tienen derecho a infraestructura pública de calidad y proyectos de inversión que mejoren su calidad de vida. Obligaciones del Ente: La AGEPRO tiene la obligación promover el desarrollo del estado mediante proyectos estratégicos que busquen el beneficio de la sociedad con infraestructura pública de calidad.	1
Junta de Gobierno de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.	Analizan las propuestas de Proyectos, generan observaciones de mejora y las aprueban.	Derechos de los involucrados: La junta de gobierno tiene el derecho de observar, recomendar y aprobar los proyectos que considere apropiados para desarrollarse, considerando el beneficio a la sociedad y el recurso estimado. Obligaciones del Ente: La AGEPRO tiene la obligación de solventar las observaciones, tomar en cuenta las recomendaciones y sugerencias que brinde la junta de gobierno para el desarrollo de los proyectos estratégicos.	2
Gobierno Federal.	Coordinación de proyectos.	Derechos de los involucrados: El Gobierno Federal tiene el derecho de intervenir en la coordinación de los proyectos, ya que en algunos casos existen convenios de colaboración entre la AGEPRO e Instituciones de Gobierno Federal. Obligaciones del Ente: La AGEPRO tiene la obligación de cumplir con los acuerdos pactados en el convenio.	5
Gobierno Estatal.	Coordinación de proyectos.	Derechos de los involucrados: El Gobierno Estatal tiene el derecho de intervenir en la coordinación de los proyectos, ya que en algunos casos existen convenios de colaboración entre la AGEPRO e Instituciones de Gobierno Estatal. Obligaciones del Ente: La AGEPRO tiene la obligación de cumplir con los acuerdos pactados en el convenio.	6
Gobierno Municipal.	Coordinación de proyectos.	Derechos de los involucrados: El Gobierno Municipal tiene el derecho de intervenir en la coordinación de los proyectos, ya que en algunos casos existen convenios de colaboración entre la AGEPRO e Instituciones de Gobierno Municipal. Obligaciones del Ente: La AGEPRO tiene la obligación de cumplir con los acuerdos pactados en el convenio.	7

LIC. LIDIA CRISTINA CHÁVEZ AC

JEFA DE OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Elaboró

ING. LOURDES ÁLVAREZ RAMÍREZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Revisó

MESP. JOSE ANTONIO DACAK CÁMARA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizó



4328 - Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E005 - Estructuración y Gestión de Proyectos Estratégicos de Quintana Roo

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-02**Análisis del Problema (Árbol de Problemas)****EFECTO SUPERIOR**

Insuficiente contribución para posicionar al Estado como un polo emergente de desarrollo industrial y comercial, impulsando la diversificación productiva, fortaleciendo la permanencia y crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas con la atracción de inversiones hacia el estado mediante la estructuración y gestión de proyectos bajo un modelo de operación orientado a fomentar y facilitar el desarrollo del estado y estableciendo un sistema de administración inmobiliaria eficiente.

EFECTO DIRECTO

ED1 - Insuficiente Desarrollo Económico.

EFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Déficit de infraestructura pública en el Estado.

EFECTO DIRECTO

ED2 - Mala calidad de vida.

EFECTO INDIRECTO

EI2.1 - Molestia social generalizada.

PROBLEMA CENTRAL

Los habitantes del Estado de Quintana Roo, carecen de proyectos estratégicos y de interés Público- Privado que garanticen la obtención de beneficios sociales para favorecer el desarrollo de la entidad.

CAUSA DIRECTA

CD1 - Baja inversión en proyectos que generen un beneficio social y el Desarrollo Económico del Estado.

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Insuficiente avance en el análisis preliminar de los proyectos susceptibles a ser desarrollados.

CAUSA INDIRECTA

CI1.2 - Inadecuada estructuración en los proyectos impulsados por otros entes públicos.

CAUSA INDIRECTA

CI1.3 - Coordinación deficiente entre los entes involucrados en el proyecto.

LIC. LIDIA CRISTINA CHÁVEZ AC

JEFA DE OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTACIÓN

Elaboró

ING. LOURDES ÁLVAREZ RAMÍREZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Revisó

MESP. JOSE ANTONIO DACAK CÁMARA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizó

CAUSA INDIRECTA

CI.1.4 - Escasos instrumentos legales que sustenten el avance de los proyectos.

LIC. LIDIA CRISTINA CHÁVEZ AC

JEFA DE OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Elaboró

ING. LOURDES ÁLVAREZ RAMÍREZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Revisó

MESP. JOSE ANTONIO DAÇAK CÁMARA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizó

4328 - Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E005 - Estructuración y Gestión de Proyectos Estratégicos de Quintana Roo

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-03

Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR

Suficiente contribución para posicionar al estado como un polo emergente de desarrollo industrial y comercial, impulsando la diversificación productiva, fortaleciendo la permanencia y crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas con la atracción de inversiones hacia el estado mediante la estructuración y gestión de proyectos bajo un modelo de operación orientado a fomentar y facilitar el desarrollo del estado y estableciendo un sistema de administración inmobiliaria eficiente.

FIN DIRECTO

FD1 - Incremento de infraestructura pública en el Estado.

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Alto Desarrollo Económico.

FIN DIRECTO

FD2 - Optima calidad de vida.

FIN INDIRECTO

FI2.1 - Bienestar social.

OBJETIVO CENTRAL

Los habitantes del Estado de Quintana Roo, cuentan con la implementación de proyectos estratégicos y de interés Público- Privado que garanticen la obtención de beneficios sociales para favorecer el desarrollo de la entidad.

MEDIO DIRECTO

MD1 - Inversión en proyectos que generan un beneficio social y el Desarrollo Económico del Estado.

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Suficiente avance en el análisis preliminar de los proyectos susceptibles a ser desarrollados.

MEDIO INDIRECTO

MI1.2 - Adecuada estructuración en los proyectos impulsados por otros entes públicos.

MEDIO INDIRECTO

MI1.3 - Coordinación entre los entes involucrados en el proyecto.

LIC. LIDIA CRISTINA CHÁVEZ AC

JEFA DE OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Elaboró

ING. LOURDES ÁLVAREZ RAMÍREZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Revisó

MESP. JOSE ANTONIO DACAK CÁMARA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizó

MEDIO INDIRECTO

MI1.4 - Existencia de instrumentos legales que sustenten el avance de los proyectos.

LIC. LIDIA CRISTINA CHÁVEZ AC

JEFA DE OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTACIÓN

Elaboró

ING. LOURDES ÁLVAREZ RAMÍREZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Revisó

MESP. JOSÉ ANTONIO DACAK CÁMARA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizó

4328 - Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E005 - Estructuración y Gestión de Proyectos Estratégicos de Quintana Roo

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-04

Selección de Alternativas

Objetivo del Programa Presupuestario: El Estado de Quintana Roo, cuenta con eficiente aprovechamiento de las reservas territoriales para dotar a los habitantes del Estado de infraestructura pública de calidad.

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
Inversión en proyectos que generan un beneficio social y el Desarrollo Económico del Estado.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1
Adecuada estructuración en los proyectos impulsados por otros entes públicos.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	2
Coordinación entre los entes involucrados en el proyecto.			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		45	3
Existencia de instrumentos legales que sustenten el avance de los proyectos.			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		45	4
Suficiente avance en el análisis preliminar de los proyectos susceptibles a ser desarrollados.			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		45	5

LIC. LIDIA CRISTINA CHÁVEZ AC

JEFA DE OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Elaboró

ING. LOURDES ÁLVAREZ RAMÍREZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Revisó

MESP. JOSE ANTONIO DACAK CÁMARA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizó

4328 - Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E005 - Estructuración y Gestión de Proyectos Estratégicos de Quintana Roo

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-05

Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS Insuficiente contribución para posicionar al Estado como un polo emergente de desarrollo industrial y comercial, impulsando la diversificación productiva, fortaleciendo la permanencia y crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas con la atracción de inversiones hacia el estado mediante la estructuración y gestión de proyectos bajo un modelo de operación orientado a fomentar y facilitar el desarrollo del estado y estableciendo un sistema de administración inmobiliaria eficiente.	FINES Suficiente contribución para posicionar al estado como un polo emergente de desarrollo industrial y comercial, impulsando la diversificación productiva, fortaleciendo la permanencia y crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas con la atracción de inversiones hacia el estado mediante la estructuración y gestión de proyectos bajo un modelo de operación orientado a fomentar y facilitar el desarrollo del estado y estableciendo un sistema de administración inmobiliaria eficiente.	Fin	F - Contribuir a posicionar al estado como un polo emergente de desarrollo industrial y comercial, impulsando la diversificación productiva, fortaleciendo la permanencia y crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas con la atracción de inversiones hacia el estado mediante la estructuración y gestión de proyectos bajo un modelo de operación orientado a fomentar y facilitar el desarrollo del estado y estableciendo un sistema de administración inmobiliaria eficiente.	Proyectos estratégicos
1 Insuficiente Desarrollo Económico.	1 Incremento de infraestructura pública en el Estado.			Suficiente infraestructura pública en el Estado
1.1 Déficit de infraestructura pública en el Estado.	1.1 Alto Desarrollo Económico.			Óptimo desarrollo Económico
2 Mala calidad de vida.	2 Optima calidad de vida.			Mejor calidad de vida
2.1 Molestia social generalizada.	2.1 Bienestar social.			Mejora social
PROBLEMA Los habitantes del Estado de Quintana Roo, carecen de proyectos estratégicos y de interés Público- Privado que garanticen la obtención de beneficios sociales para favorecer el desarrollo de la entidad.	OBJETIVO Los habitantes del Estado de Quintana Roo, cuentan con la implementación de proyectos estratégicos y de interés Público- Privado que garanticen la obtención de beneficios sociales para favorecer el desarrollo de la entidad.	Propósito	P - Contribuir a impulsar y gestionar el desarrollo de proyectos estratégicos y de interés Público- Privado que garanticen la obtención de beneficios sociales para favorecer el desarrollo de la entidad mediante la estructuración y gestión de proyectos que garanticen la viabilidad y certeza jurídica de los mismos.	Proyectos estratégicos y de interés público-privado.
CAUSAS DIRECTAS 1 Baja inversión en proyectos que generen un beneficio social y el Desarrollo Económico del Estado.	MEDIOS DIRECTOS 1 Inversión en proyectos que generan un beneficio social y el Desarrollo Económico del Estado.	Componente	C01 - Proyectos Estratégicos estructurados y gestionados bajo modelos que fomentan y propician un beneficio social y el desarrollo económico del Estado.	Gestión de los proyectos estratégicos.
CAUSAS INDIRECTAS 1.1 Insuficiente avance en el análisis preliminar de los proyectos susceptibles a ser desarrollados.	MEDIOS INDIRECTOS 1.1 Suficiente avance en el análisis preliminar de los proyectos susceptibles a ser desarrollados.	Actividad	C01.A01 - Planificación de los proyectos estratégicos en el programa de trabajo de proyectos de la Agencia.	Planificación de los proyectos estratégicos.
1.2 Inadecuada estructuración en los proyectos impulsados por otros entes públicos.	1.2 Adecuada estructuración en los proyectos impulsados por otros entes públicos.	Actividad	C01.A02 - Formulación de los proyectos estratégicos incluidos en el programa de trabajo de proyectos estratégicos de la Agencia.	Formulación de los proyectos estratégicos.

LIC. LIDIA CRISTINA CHÁVEZ AC

JEFA DE OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Elaboró

ING. LOURDES ALVAREZ RAMÍREZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Revisó

MESP. JOSE ANTONIO DACAK CÁMARA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizó

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
1.3 Coordinación deficiente entre los entes involucrados en el proyecto.	1.3 Coordinación entre los entes involucrados en el proyecto.	Actividad	C01.A03 - Estructuración de los proyectos estratégicos incluidos en el programa de trabajo de proyectos estratégicos de la Agencia o impulsados por otros entes públicos.	Estructuración de los proyectos estratégicos.
1.4 Escasos instrumentos legales que sustenten el avance de los proyectos.	1.4 Existencia de instrumentos legales que sustenten el avance de los proyectos.	Actividad	C01.A04 - Elaboración de instrumentos legales, convenios y concertaciones firmadas que propicien y faciliten la gestión de los proyectos estratégicos incluidos en el programa de trabajo de proyectos estratégicos de la Agencia y/o impulsados por un ente público.	Instrumentos legales.

LIC. LIDIA CRISTINA CHÁVEZ AC

JEFA DE OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Elaboró

ING. LOURDES ÁLVAREZ RAMÍREZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Revisó

MESP. JOSE ANTONIO DAQAK CÁMARA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizó



4328 - Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E005 - Estructuración y Gestión de Proyectos Estratégicos de Quintana Roo
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-06	Matriz de Indicadores para Resultados
---------------	--

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)			
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
03 - DESARROLLO ECONÓMICO INCLUSIVO	Desarrollo Económico Inclusivo.	03-13 - Posicionar al estado como un polo emergente de desarrollo industrial y comercial mediante el impulso a la diversificación productiva, fortaleciendo la permanencia y crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, la creación de empresas industriales, logísticas y de comercio exterior, estimulando su productividad y rendimientos mediante el mejoramiento de sus capacidades productivas, de innovación, y gestión eficiente de sus negocios, promoviendo el uso de las tecnologías de la Información y comunicaciones para modernizar e incrementar la competitividad del estado, apoyando su acceso a fuentes de financiamiento y su integración en cadenas de suministro que les permitan participar en mercados más amplios y rentables con la promoción de los productos locales y la atracción de inversiones hacia el estado.	03-13-04 - Operar una Agencia especializada en la estructuración y gestión de proyectos bajo un modelo de operación orientado a fomentar y facilitar el desarrollo del estado y estableciendo un sistema de administración inmobiliaria eficiente.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)				
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
09 - PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL	Sectorial	Estructuración y Gestión de Proyectos Estratégicos	09-05 - Impulsar y gestionar el desarrollo de proyectos estratégicos y de interés Público- Privado que aseguren el valor por dinero de los recursos públicos y garanticen la obtención de beneficios sociales que favorezca el desarrollo de la entidad.	09-05-01 - Operar una agencia especializada en la estructuración y gestión de proyectos que garantiza la viabilidad y certeza jurídica de los mismos.

Alineación Funcional			
Finalidad:	3 - Desarrollo Económico	Función:	31 - Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General

Misión

Impulsar el desarrollo económico del Estado a través de la gestión del patrimonio y los proyectos estratégicos, bajo la óptica de resolver problemas reales y de aprovechar las oportunidades de inversión vinculando al sector privado.

Visión

Ser una Agencia sólida técnicamente, eficiente, transparente y con capacidad para gestionar el patrimonio y proyectos estratégicos que generen certidumbre a la inversión privada y de esta forma contribuir al desarrollo económico y social en el Estado.

Objeto del Ente

LIC. LIDIA CRISTINA CHÁVEZ AC

 JEFA DE OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

ING. LOURDES ÁLVAREZ RAMÍREZ

 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

MESP. JOSE ANTONIO DAÇAK CÁMARA

 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaboró

Revisó

Autorizó



La Agencia tendrá por objeto la administración eficaz y el óptimo aprovechamiento del patrimonio inmobiliario de la Administración Pública Estatal, así como la constitución, administración y disposición estratégica de las reservas territoriales del dominio privado del Estado y las Asociaciones Público-Privadas, con el propósito de coadyuvar a la consecución de los fines del Gobierno del Estado.

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a posicionar al estado como un polo emergente de desarrollo industrial y comercial, impulsando la diversificación productiva, fortaleciendo la permanencia y crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas con la atracción de inversiones hacia el estado mediante la estructuración y gestión de proyectos bajo un modelo de operación orientado a fomentar y facilitar el desarrollo del estado y estableciendo un sistema de administración inmobiliaria eficiente.	PED13I7 - Número de Proyectos Gestionados, Dictaminados o Inscritos a un Mecanismo de Financiamiento	Sito web de estadística institucional. Http://www.qroo.gob.mx/agepro/ 2202 - Coordinación General de Proyectos, Http://www.qroo.gob.mx/agepro/	Captación de ingresos propios de la Agencia solventan el desarrollo de proyectos.
Propósito	P - Contribuir a impulsar y gestionar el desarrollo de proyectos estratégicos y de interés Público- Privado que garanticen la obtención de beneficios sociales para favorecer el desarrollo de la entidad mediante la estructuración y gestión de proyectos que garanticen la viabilidad y certeza jurídica de los mismos.	09O5IO1 - Porcentaje de avance de proyectos estratégicos y de interés público-privado con expediente formulado	AGEPRO. Sito web. Http://www.qroo.gob.mx/agepro/ 2202 - Coordinación General de Proyectos, Http://www.qroo.gob.mx/agepro/	Captación de ingresos propios de la Agencia solventan el desarrollo de proyectos.
Componente	C01 - Proyectos Estratégicos estructurados y gestionados bajo modelos que fomentan y propician un beneficio social y el desarrollo económico del Estado.	C01 - Porcentaje de proyectos estratégicos estructurados y/o gestionados.	Reporte semestral de proyectos estratégicos estructurados y gestionados, integrada por la Coordinación General de Proyectos, https://qroo.gob.mx/agepro/indicadores Coordinación General de Proyectos, https://qroo.gob.mx/agepro/indicadores	Captación de ingresos propios de la Agencia solventan el desarrollo de proyectos.
Actividad	C01.A01 - Planificación de los proyectos estratégicos en el programa de trabajo de proyectos de la Agencia.	C01A01 - Porcentaje de Planificación de los Proyectos Estratégicos.	Reporte semestral de la Planificación de los Proyectos Estratégicos, integrada por la Coordinación Gestión de Proyectos, https://qroo.gob.mx/agepro/indicadores 3304 - Coordinación Gestión de Proyectos, https://qroo.gob.mx/agepro/indicadores	Captación de ingresos propios de la Agencia solventan el desarrollo de proyectos.
Actividad	C01.A02 - Formulación de los proyectos estratégicos incluidos en el programa de trabajo de proyectos estratégicos de la Agencia.	C01A02 - Porcentaje de proyectos estratégicos formulados.	Resumen semestral de Gestiones de los Proyectos Estratégicos Formulados incluidos en la Cartera de Proyectos Estratégicos, integrado por la Coordinación General de Proyectos, https://qroo.gob.mx/agepro/indicadores 2202 - Coordinación General de Proyectos, https://qroo.gob.mx/agepro/indicadores/	Captación de ingresos propios de la Agencia solventan el desarrollo de proyectos.
Actividad	C01.A03 - Estructuración de los proyectos estratégicos incluidos en el programa de trabajo de proyectos estratégicos de la Agencia o impulsados por otros entes públicos.	C01A03 - Porcentaje de avance en la estructuración de los Proyectos Estratégicos.	Reporte semestral de avance en la estructuración de los Proyectos Estratégicos, integrado por la Coordinación Económica Financiera, https://qroo.gob.mx/agepro/indicadores/ https://qroo.gob.mx/agepro/indicadores/	Captación de ingresos propios de la Agencia solventan el desarrollo de proyectos y/o convenio de coordinación con un ente público.

LIC. LIDIA CRISTINA CHÁVEZ AC

JEFA DE OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Elaboró

ING. LOURDES ALVAREZ RAMÍREZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Revisó

MESP. JOSE ANTONIO DACAK CÁMARA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizó



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C01.A04 - Elaboración de instrumentos legales, convenios y concertaciones firmadas que propicien y faciliten la gestión de los proyectos estratégicos incluidos en el programa de trabajo de proyectos estratégicos de la Agencia y/o impulsados por un ente público.	C01A04 - Porcentaje de instrumentos legales, convenios y concertaciones firmadas que propicien y faciliten la gestión de los proyectos estratégicos.	Reporte semestral de los Instrumentos, convenios y concertaciones, generados por la Dirección de Licitaciones y Contratos, https://qroo.gob.mx/agepro/indicadores/ 3407 - Dirección de Licitaciones y Contratos, https://qroo.gob.mx/agepro/indicadores/	Captación de ingresos propios de la Agencia solventan el desarrollo de proyectos y/o visto bueno de la Cabeza Sectorial (SEDE).

LIC. LIDIA CRISTINA CHÁVEZ AC

JEFA DE OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Elaboró

ING. LOURDES ÁLVAREZ RAMÍREZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Revisó

MESP. JOSE ANTONIO DACAK CÁMARA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizó

4328 - Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E005 - Estructuración y Gestión de Proyectos Estratégicos de Quintana Roo
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112428328-2202 - Coordinación General de Proyectos
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir a posicionar al estado como un polo emergente de desarrollo industrial y comercial, impulsando la diversificación productiva, fortaleciendo la permanencia y crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas con la atracción de inversiones hacia el estado mediante la estructuración y gestión de proyectos bajo un modelo de operación orientado a fomentar y facilitar el desarrollo del estado y estableciendo un sistema de administración inmobiliaria eficiente.
INDICADOR:	PED13I7 - Número de Proyectos Gestionados, Dictaminados o Inscritos a un Mecanismo de Financiamiento
FÓRMULA:	(Número de proyectos dictaminados o inscritos en un mecanismo de financiamiento / Número de proyectos a gestionar en la administración.) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			

LIC. LIDIA CRISTINA CHÁVEZ AC

 JEFA DE OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

ING. LOURDES ÁLVAREZ RAMÍREZ

 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

MESP. JOSE ANTONIO DACAK CAMARA

 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaboró

Revisó

Autorizó



Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?		X		El nivel objetivo solo cuenta con un indicador en este programa presupuestario, por lo tanto, este punto NO APLICA, ya que la aportación marginal consiste en que, en caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, el indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.
CALIFICACIÓN				87.50

LIC. LIDIA CRISTINA CHÁVEZ AC

JEFA DE OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Elaboró

ING. LOURDES ÁLVAREZ RAMÍREZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Revisó

MESP. JOSE ANTONIO DACAK CÁMARA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizó



4328 - Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E005 - Estructuración y Gestión de Proyectos Estratégicos de Quintana Roo

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112428328-2202 - Coordinación General de Proyectos

NIVEL: PROPOSITO

RESUMEN NARRATIVO: F.P - Contribuir a impulsar y gestionar el desarrollo de proyectos estratégicos y de interés Público- Privado que garanticen la obtención de beneficios sociales para favorecer el desarrollo de la entidad mediante la estructuración y gestión de proyectos que garanticen la viabilidad y certeza jurídica de los mismos.

INDICADOR: 0905IO1 - Porcentaje de avance de proyectos estratégicos y de interés público-privado con expediente formulado

FÓRMULA: (Número de Proyectos estratégicos y de interés público-privado con expediente formulado/ Número de proyectos estratégicos y de interés público-privado en cartera) *100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		El nivel objetivo solo cuenta con un indicador en este programa presupuestario, por lo tanto, este punto NO APLICA, ya que la aportación marginal consiste en que, en caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, el indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.
CALIFICACIÓN				87.50

LIC. LIDIA CRISTINA CHÁVEZ AC

JEFA DE OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Elaboró

ING. LOURDES ÁLVAREZ RAMÍREZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Revisó

MESP. JOSE ANTONIO DACAK CÁMARA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizó

4328 - Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E005 - Estructuración y Gestión de Proyectos Estratégicos de Quintana Roo

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112428328-2202 - Coordinación General de Proyectos

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01 - Proyectos Estratégicos estructurados y gestionados bajo modelos que fomentan y propician un beneficio social y el desarrollo económico del Estado.

INDICADOR: C01 - Porcentaje de proyectos estratégicos estructurados y/o gestionados.

FÓRMULA: (Número de proyectos que cuentan con dictamen APP o fueron aceptados en algún mecanismo de financiamiento / Número de Proyectos estratégicos autorizados en el programa de trabajo de proyectos de la Agencia) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		El nivel objetivo solo cuenta con un indicador, por lo tanto, este punto NO APLICA, ya que la aportación marginal consiste en que, en caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, el indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.
CALIFICACIÓN	87.50			

LIC. LIDIA CRISTINA CHÁVEZ AC

JEFA DE OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Elaboró

ING. LOURDES ÁLVAREZ RAMÍREZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Revisó

MESP. JOSE ANTONIO DACAK CÁMARA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizó

4328 - Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E005 - Estructuración y Gestión de Proyectos Estratégicos de Quintana Roo

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112428328-3304 - Coordinación Gestión de Proyectos

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A01 - Planificación de los proyectos estratégicos en el programa de trabajo de proyectos de la Agencia.

INDICADOR: C01A01 - Porcentaje de Planificación de los Proyectos Estratégicos.

FÓRMULA: $(\text{Número de Proyectos estratégicos planificados en el programa de trabajo de proyectos de la Agencia} / \text{Número de Proyectos estratégicos autorizados en el programa de trabajo de proyectos de la Agencia}) \times 100$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		El nivel objetivo solo cuenta con un indicador, por lo tanto, este punto NO APLICA, ya que la aportación marginal consiste en que, en caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, el indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.
CALIFICACIÓN	87.50			

LIC. LIDIA CRISTINA CHÁVEZ AC

JEFA DE OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Elaboró

ING. LOURDES ÁLVAREZ RAMÍREZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Revisó

MESP. JOSE ANTONIO DACAK CAMARA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizó

4328 - Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E005 - Estructuración y Gestión de Proyectos Estratégicos de Quintana Roo
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112428328-2202 - Coordinación General de Proyectos
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A02 - Formulación de los proyectos estratégicos incluidos en el programa de trabajo de proyectos estratégicos de la Agencia.
INDICADOR:	C01A02 - Porcentaje de proyectos estratégicos formulados.
FÓRMULA:	(Número de proyectos estratégicos formulados / Número de proyectos estratégicos en fase de estudio) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		El nivel objetivo solo cuenta con un indicador, por lo tanto, este punto NO APLICA, ya que la aportación marginal consiste en que, en caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, el indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.
CALIFICACIÓN	87.50			

LIC. LIDIA CRISTINA CHÁVEZ AC
JEFA DE OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Elaboró

ING. LOURDES ÁLVAREZ RAMÍREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Revisó

MESP. JOSE ANTONIO DAÇAK CÁMARA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizó

4328 - Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E005 - Estructuración y Gestión de Proyectos Estratégicos de Quintana Roo
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112428328-3306 - Coordinación Económica-Financiera
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A03 - Estructuración de los proyectos estratégicos incluidos en el programa de trabajo de proyectos estratégicos de la Agencia o impulsados por otros entes públicos.
INDICADOR:	C01A03 - Porcentaje de avance en la estructuración de los Proyectos Estratégicos.
FÓRMULA:	(Número de proyectos estratégicos trabajados para su estructuración / Número de proyectos estratégicos en etapa de estructuración o impulsados por otros entes públicos) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		El nivel objetivo solo cuenta con un indicador, por lo tanto, este punto NO APLICA, ya que la aportación marginal consiste en que, en caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, el indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.
CALIFICACIÓN	87.50			

LIC. LIDIA CRISTINA CHÁVEZ AC

JEFA DE OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Elaboró

ING. LOURDES ALVAREZ RAMÍREZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Revisó

MESP. JOSE ANTONIO DAÇAK CÁMARA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizó



4328 - Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E005 - Estructuración y Gestión de Proyectos Estratégicos de Quintana Roo
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112428328-3407 - Dirección de Licitaciones y Contratos
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A04 - Elaboración de instrumentos legales, convenios y concertaciones firmadas que propicien y faciliten la gestión de los proyectos estratégicos incluidos en el programa de trabajo de proyectos estratégicos de la Agencia y/o impulsados por un ente publico.
INDICADOR:	C01A04 - Porcentaje de instrumentos legales, convenios y concertaciones firmadas que propicien y faciliten la gestión de los proyectos estratégicos.
FÓRMULA:	(Número de Instrumentos legales, convenios y concertaciones realizados / Número de Instrumentos legales, convenios y concertaciones requeridos) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		El nivel objetivo solo cuenta con un indicador, por lo tanto, este punto NO APLICA, ya que la aportación marginal consiste en que, en caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, el indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.
CALIFICACIÓN	87.50			

LIC. LIDIA CRISTINA CHÁVEZ AC
JEFA DE OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Elaboró

ING. LOURDES ÁLVAREZ RAMÍREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Revisó

MESP. JOSE ANTONIO DACAK CÁMARA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizó

